

	CONDICIONES GENERALES DE VENTA	CÓDIGO: CO-DR-05
		EMISIÓN: 16/04/2021
		VERSIÓN: 01

ETS INGENIERIA SAS, en adelante **ETS**, sociedad colombiana, con **NIT 900862664-3**, registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá, con el Registro Mercantil **02585095** del 19 de JUNIO de 2015, establece las siguientes **CONDICIONES GENERALES DE VENTA**, en adelante **CGV**.

Sitio web; www.etsingenieria.com

Email: info@etsingenieira.com

1. OBJETO Y ALCANCE DE APLICACIÓN

Todas las ventas y suministros de productos y/o servicios prestados por parte de ETS se regirán por las presentes CGV, salvo aquellas condiciones particulares que puedan pactarse con cada Cliente en la oferta correspondiente o en la aceptación del pedido.

Se considerarán aceptadas por el Cliente las presentes CGV, desde el momento en que éste haya sido informado expresamente de su existencia, bien a través de la página web de ETS o bien a través de la propia oferta.

Las presentes CGV se mantendrán vigentes hasta la finalización del Acuerdo entre las partes (Contrato u Orden de Compra), y extinción de todas las obligaciones asumidas por cada una. Estas CGV pueden verse modificadas, por lo tanto, es responsabilidad del Cliente consultarlas periódicamente y, sobre todo, cuando va a realizar un pedido, ya que las CGV vigentes en ese momento serán las que resulten aplicables.

La no incorporación al pedido de las cláusulas de las CGV o la declaración de nulidad de alguna de las mismas no determinará la ineficacia total del acuerdo, pudiendo subsistir éste sin la disposición declarada nula.

Toda condición propuesta por el Cliente distinta de las presentes, que no fuera aceptada por escrito y expresamente por ETS, carecerán de eficacia y no será vinculante.

Los documentos emitidos por **ETS** distintos a las presentes CGV, tales como: folletos, catálogos, presupuestos, especificaciones técnicas, dibujos, etc. tienen valor meramente informativo y ETS se reserva el derecho de poderlos modificar en cualquier momento, sin perjuicio de las condiciones particulares pactadas con sus Clientes.

2. OFERTAS

ETS emitirá sus ofertas a través del departamento comercial u otro colaborador asignado para la atención al Cliente. Las ofertas se podrán presentar en forma física (impresas) o en forma digital (ej. Pdf), enviadas vía e-mail u otros medios de comunicación electrónica,

Las ofertas presentadas por ETS contendrán las condiciones mínimas de venta, las cuales se asumen aceptadas por el cliente en el momento de emitir la Orden de Compra, Pedido o Contrato. Las condiciones de venta enunciadas en la Oferta son, Descripción del producto o servicio, Valor Unitario, Valor Total, Tiempo de entrega, Forma de Pago, Moneda, Validez de la oferta, entre otras.

En la oferta se manifiesta la existencia de las presentes CGV en la página web de la empresa o se adjuntan las mismas, las cuales hacen parte integrante de toda oferta.

3. PEDIDOS.

El Cliente remitirá a ETS los pedidos (Orden de Compra, Orden de Servicio o Contrato) por cualquier medio habilitado por la empresa: formato físico impreso, portales de compra del propio Cliente, o por vías electrónicas (correo electrónico, entre otras).

El pedido enviado por el cliente deberá incluir la información del pedido lo más completa posible: Descripción de los Productos, Referencia, Cantidad, Precio, Sitio y condiciones de entrega. Además, podrá especificar otros datos pactados según la oferta, como fecha de entrega solicitada.

El pedido deberá ser aceptado por ETS, para que el acuerdo de venta de los Productos se entienda perfeccionado y vinculante. Una vez recibido un pedido por ETS el Cliente no podrá realizar cancelaciones totales o parciales del mismo, salvo que llegue a un acuerdo con ETS en las condiciones para la cancelación total o parcial del mismo.

	CONDICIONES GENERALES DE VENTA	CÓDIGO: CO-DR-05
		EMISIÓN: 16/04/2021
		VERSIÓN: 01

Las ofertas, planos, diseños, montajes y cualquier otra documentación relativa al pedido que realice ETS, son de su exclusiva propiedad como resultado de su conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en las presentes CGV. Por tanto, el Cliente no podrá cederlos a terceros sin el consentimiento expreso y por escrito de ETS.

4. MODIFICACIONES

No se podrán cancelar pedidos de productos no estándar o de fabricaciones especiales ya aceptados por ETS.

ETS sólo aceptará modificaciones y/o variaciones del diseño, alcance, plazos o demás términos de un pedido si éstas son notificadas por parte del Cliente por escrito y con la debida antelación. En el caso de que tales modificaciones y/o variaciones vinieran a imponer obligaciones adicionales o más onerosas sobre ETS, éste tendrá derecho a realizar un ajuste equitativo de los términos contractuales, tanto económicamente como en la variación del plazo de entrega.

5. ENTREGA. PLAZOS

ETS asume el compromiso de cumplir con los plazos de entrega acordados con el Cliente. No obstante, los plazos de entrega que consten en documentos elaborados por ETS son siempre orientativos, pudiendo ser modificados por causas de producción, suministro de materias primas en fábrica, demora en la subcontratación, procesos logísticos, etc., circunstancia que es aceptada expresamente por el Cliente, por lo que los retrasos que pudieran producirse en la entrega de los productos no darán lugar a la resolución del contrato ni a indemnizaciones ni penalizaciones de ningún tipo.

En el caso que se devenguen costos adicionales, como consecuencia de un pedido de cualquier clase, se hará constar en la oferta, presupuesto o pedido y dichos gastos serán a cargo del Cliente.

Si el Cliente incurriera en retrasos en los pagos acordados o cesare en su actividad, ETS podrá suspender, de forma provisional o definitiva, o cancelar, a su elección, los pedidos pendientes en aquel momento, bloquear la cuenta y/o el suministro de materiales, sin perjuicio de requerir al Cliente la realización de los pagos atrasados y de reclamarle, en su caso, compensaciones adicionales por la suspensión o cancelación del suministro o ejecución de los servicios acordados.

6. TRANSPORTE.

Salvo lo acordado entre las partes durante la negociación, todas las mercancías se entregarán en las instalaciones del ETS.

El riesgo de pérdida o deterioro de las mercancías únicamente se transmitirá al Cliente-Consumidor, cuando él o un tercero, por él indicado, distinto del transportista, haya adquirido su posesión material. Los daños y desperfectos que se generen en los productos desde que se encuentren a disposición del Cliente serán por cuenta de éste.

Todos los productos de ETS son entregados al transportista previo un minucioso control de calidad y embalaje, por lo que en el acto de la entrega el Cliente deberá examinar atentamente y reconocer el material recibido en cuanto a calidad y cantidad. En caso que, en el momento de la entrega, se detecten en el embalaje o en el producto daños o defectos de cantidad o calidad, el Cliente deberá comunicarlo inmediatamente a ETS haciéndolo constar en el albarán correspondiente o, como máximo, en el plazo de los 4 días siguientes a la entrega.

7. PRECIOS Y CONDICIONES DE PAGO.

Los precios de venta de los Productos serán los mencionados en las ofertas y tarifas de ETS, comunicadas al Cliente; o bien en las condiciones particulares convenidas entre ETS y el Cliente. A dichos precios deberán añadirse los impuestos locales correspondientes, ejemplo IVA.

Los precios se podrán presentar en Moneda legal colombiana (pesos colombianos COP) o en moneda extranjera (EUR= Euros; USD=Dolares Americanos), según la procedencia de los productos objeto de la oferta.

La validez de la oferta será la señalada en la misma, luego de la cual se deberá ratificar dicha validez o presentar una nueva oferta.

	CONDICIONES GENERALES DE VENTA	CÓDIGO: CO-DR-05
		EMISIÓN: 16/04/2021
		VERSIÓN: 01

En los precios se entenderá incluido todo cuánto deba aportar o realizar ETS (gastos de embalaje, de expedición, aranceles, tasas, costos de transporte vigentes en el día de la entrega, etc.) para entregar los Productos.

ETS podrá modificar los precios de venta de los Productos en cualquier momento. El aumento del precio de venta no afectará a aquellos pedidos de Productos en curso, que hayan sido previamente aceptados por ETS. En el supuesto que el Cliente efectuará un pedido de Productos con un precio erróneo, ETS le comunicará el precio correcto a cursar el pedido, siempre que el Cliente lo confirme expresamente (con el precio correcto) en los dos días siguientes.

El Cliente abonará el precio correspondiente a cada pedido de los Productos, mediante transferencia bancaria, según acuerde con ETS, en el plazo estipulado en el pedido, desde la fecha de la factura que a tal efecto le emitirá ETS, la cual coincidirá, en principio, con la fecha de expedición de los Productos.

En caso de impago total o parcial del precio de algún pedido de Productos, a la fecha de vencimiento, la cantidad adeudada devengará los intereses de mora correspondientes, sin necesidad de aviso de vencimiento ni intimación alguna por parte de ETS, además de ser de cuenta del Cliente los gastos de devolución en que pudiera incurrir ETS. Asimismo, ETS estará facultada para suspender o cancelar las entregas pendientes de Productos al Cliente, mientras no se abone el pedido cuyo pago se halle vencido y exigible, o a requerir el pago anticipado de cualquier nuevo pedido.

ETS se reserva el derecho a fijar un límite de crédito para cada cliente y a subordinar las entregas en base a este límite y/o a la presentación de una garantía de pago suficiente. En caso de retraso o de incidencia en el pago, ETS podrá proceder a la recuperación de la mercancía pendiente de pago y/o a la iniciación de acciones legales que le asistan. ETS se reserva el derecho de reclamar los gastos pre judiciales, especialmente los gastos de requerimientos y costes de abogados.

ETS se reserva el derecho a la plena propiedad de los Productos vendidos hasta al pago total y efectivo por el Cliente del precio e importes facturados. En consecuencia, hasta que no se efectúe el pago íntegro de las cantidades facturadas, el Cliente será un mero depositario de los Productos, sin que ello suponga exoneración del régimen de responsabilidad derivado de la entrega y traspaso posesorio.

Si los Productos sobre los que ETS continúa siendo el propietario se procesan, combinan o mezclan con otros productos, éste adquirirá la copropiedad del nuevo producto en el porcentaje que resulte de dividir el precio final facturado de los Productos (IVA incluido) entre el valor total del Nuevo Producto (esto es, el precio de los otros productos en el momento del proceso, combinación o mezcla más el citado precio final facturado de los Productos (IVA incluido). El Nuevo Producto deberá estar sujeto a los mismos términos que se regulan en la presente Condición. El Cliente podrá disponer del Nuevo Producto (con excepción de su pignoración o cesión) en tanto en cuanto cumpla con sus obligaciones frente a ETS en tiempo y forma, y deberá ceder a ETS, a petición de este último, como garantía y en el importe de la porción de propiedad que le corresponda, los derechos de crédito que resulten de la reventa del Nuevo Producto.

8. RESPONSABILIDAD

De no expresarse lo contrario en la oferta, el Cliente es el único responsable de la elección del Producto objeto de la compraventa, así como del uso o función a que el mismo se destina. Por consiguiente, ETS no se hace responsable ni garantiza que el Producto sea el adecuado para las aplicaciones técnicas pretendidas por el Cliente, ni para alcanzar, en todo o en parte, los objetivos previstos por éste al efectuar su compra de los Productos. En este sentido, el Cliente no tendrá derecho a devolver los Productos y reclamar el precio pagado. Cualquier asesoramiento técnico proporcionado por ETS verbalmente, por escrito o mediante la realización de ensayos, antes y/o durante la utilización del Producto, se facilita de buena fe pero sin garantía. El asesoramiento del ETS no libera al Cliente de su obligación de ensayar el Producto suministrado para determinar su idoneidad para los procesos y usos a los que está destinada.

Se excluye toda responsabilidad de ETS por daños y perjuicios causados por defectos en los Productos, salvo cuando venga expresamente obligada a ello en virtud de ley imperativa aplicable. Así mismo, ETS no será responsable por pérdidas o daños incidentales, indirectos o consecuenciales, lucro cesante, pérdidas de producción o de beneficios, riesgos de desarrollo de los Productos.

En todo caso, de venir obligada ETS a asumir responsabilidad alguna por daños y perjuicios sufridos por el Cliente, la misma vendrá limitada a una cantidad equivalente al importe correspondiente al pedido del Producto causante del daño. Así mismo, el Cliente no podrá reclamar a ETS por cualquier daño transcurrido un (1) año a contar desde que el riesgo de los Productos haya sido transferido al Cliente, a no ser que la legislación vigente establezca un plazo superior.

El Cliente será el único responsable, exonerando en lo procedente a ETS, por los daños que se deriven frente a sus propios empleados o terceros de un inadecuado uso, almacenamiento, conservación, manipulación o transformación de

	CONDICIONES GENERALES DE VENTA	CÓDIGO: CO-DR-05
		EMISIÓN: 16/04/2021
		VERSIÓN: 01

los Productos; en particular, con carácter no limitativo, cuando no haya observado las indicaciones, advertencias o instrucciones que ETS haya podido proporcionarle al respecto.

ETS no será responsable en ningún caso frente a terceros por causas ajenas al mismo, incluyendo el incumplimiento por parte del Cliente de la normativa aplicable a los productos. El Cliente mantendrá indemne a ETS de toda responsabilidad frente a cualesquiera reclamaciones, daños y/o perjuicios que se deriven, directa o indirectamente, del incumplimiento de las obligaciones asumidas por el primero en virtud de su relación contractual.

9. DEVOLUCIONES

ETS no acepta devolución de productos, a no ser por causas de garantía técnica, es decir, por defectos de fabricación, para lo cual se deberán procesar los documentos y formatos correspondientes a reclamación por garantía. No se aceptará ninguna devolución de material que haya sido manipulado o esté en malas condiciones. Las mercancías deberán conservar su embalaje original.

10. GARANTÍA.

ETS INGENIERÍA SAS, declara que los bienes suministrados están sujetos a las condiciones de garantía de nuestras casas fabricantes, de tal forma, se hace extensible la garantía brindada por las empresas BOSCH REXROTH, HYDAC y otras, sobre sus productos.

La garantía, para componentes nuevos, cubre un periodo de (1) un año a partir de la fecha de instalación, con un máximo de dieciocho (18) meses a partir de la fecha de entrega del equipo.

En el caso de componentes reparados, los mismos tendrán una garantía de seis (6) meses, a partir de la entrega de los mismos. Para que esta garantía sea válida deberá haber sido reemplazado todo el conjunto de reparación (kit de reparación), recomendado por ETS.

Con el fin de realizar seguimiento a una incidencia por garantía, el cliente permitirá la revisión del equipo en el cual se encuentra instalado el componente, por parte de ETS, con el fin de verificar las condiciones de operación. ETS declara que siempre usa componentes y repuestos genuinos para los suministros y procesos de reparación.

Serán cubiertos por esta política de garantía todos los componentes de las marcas mencionadas anteriormente, suministrados por ETS, por defectos de fabricación o ensamble; siempre y cuando los mismos sean operados bajo condiciones de uso normales, conforme a los estándares del fabricante.

11. FUERZA MAYOR

ETS no será responsable por el incumplimiento o retraso en el cumplimiento de sus obligaciones frente al Cliente, si estuviere motivado por cualquier razón de caso fortuito o de fuerza mayor que afecten tanto a ETS como a sus proveedores o transportistas, incluidos los supuestos de huelga, otras contingencias laborales o industriales, carencia o imposibilidad de obtención de materias primas, afectaciones logísticas, etc.

12. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL.

Todos los diseños, planos, bocetos, ideas, dibujos, software, datos y cualesquiera otros archivos que pueden constituir el objeto del pedido son propiedad exclusiva de ETS, reservándose expresamente los derechos de propiedad intelectual e industrial. En consecuencia, el Cliente no podrá utilizar ni disponer de ellos ni hacerlos accesibles a terceros sin el previo consentimiento por escrito de ETS.

13. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

La responsabilidad de ETS, sus agentes, empleados, subcontratistas y proveedores por las reclamaciones derivadas del cumplimiento o incumplimiento de sus obligaciones contractuales, no excederá, en conjunto, del precio básico contractual y no incluirá, en ningún caso, perjuicios derivados del lucro cesante, pérdida de ingresos, producción o uso, costes de



CONDICIONES GENERALES DE VENTA

CÓDIGO: CO-DR-05

EMISIÓN: 16/04/2021

VERSIÓN: 01

capital, costes de inactividad, demoras y reclamaciones de clientes del Comprador, costes de energía sustitutiva, pérdida de ahorros previstos, incremento de los costes de explotación ni cualesquiera perjuicios especiales, indirectos o consecuenciales ni pérdidas de cualquier clase.

La limitación de responsabilidad contenida en la presente cláusula prevalecerá sobre cualquier otra contenida en cualquier otro documento contractual que sea contradictoria o incongruente con la misma, salvo que tal previsión restrinja en mayor medida la responsabilidad de ETS.

En el caso de que los productos suministrados por ETS se hayan realizado en base a diseños, planos o especificaciones indicadas por el Cliente, ETS no se hará responsable de que dichos productos no resulten homologados o no cumplan la función o el uso proyectado por el Cliente.

ETS INGENIERIA SAS